

# EL CAMINO DE LAS FARC-EP: DE LAS ARMAS A LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA

*Milcíades Vizcaíno G.\**  
*Ruth Edith Muñoz J.\*\**  
*Rosa Daisy Zamudio G.\*\*\**

**Resumen:** La negociación del gobierno de Colombia con las FARC-EP ha dado un paso fundamental que consiste en cambiar el camino de las armas a la democracia. Dos momentos son focalizados en el análisis: el primero se encuentra en la dinámica de la guerra para la cual es decisiva la apropiación del concepto y práctica de la pareja *amigo-enemigo* que encuentran su resolución

---

\* Milcíades Vizcaíno G. Investigador e integrante del Grupo de Investigación Prometeo, del programa de Psicología en la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Villavicencio. Sociólogo con Maestría en educación en la especialidad de investigación socioeducativa. Villavicencio, Colombia. Correo-e: milci.vizcaino@gmail.com

\*\* Ruth Edith Muñoz J. Investigadora e integrante del Grupo de Investigación Prometeo, del programa de Psicología en la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Villavicencio. Magíster en Educación, especialista en Alta Gerencia y Economía Solidaria, Especialista en Docencia Universitaria. Administradora de Empresas, Subdirectora de finanzas y desarrollo institucional en la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Villavicencio. Villavicencio, Colombia. Correo-e: ruth.munoz@ucc.edu.co

\*\*\* Rosa Daisy Zamudio G. Docente en el programa de Psicología e Integrante del Grupo de Investigación Prometeo, del programa de Psicología en la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Villavicencio. Psicóloga, con Maestría en Educación y candidata a PHD en Multiversidad Mundo Real Edgar Morín. Villavicencio, Colombia Correo-e:rosa.zamudio@campusucc.edu.co

Fecha de recepción: 15 de enero de 2019. Fecha de aceptación: 9 de junio de 2020. MILCÍADES VIZCAÍNO G. *et al.* "El camino de las FARC-EP: de las armas a la democracia en Colombia", *Revista Derecho Penal y Criminología*, Vol. 40, n.º 108, enero-junio de 2019, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 113-136 DOI: <https://doi.org/10.18601/01210483.v40n108.05>

en la destrucción y la muerte; el segundo describe el proceso de reintegración a la sociedad, como consecuencia del acuerdo con el Gobierno colombiano, y pasa por asimilar la presencia y acción del *otro* como posible contradictor pero también con quien se puede, y se debe, compartir un espacio para la convivencia social pacífica. La orientación teórica de la argumentación se deriva de las tesis acerca de la pauta cultural en el estudio del *extranjero* en la concepción de Alfred Schütz, los marcos o *frames* en el sistema autopoietico ideado por Niklas Luhmann, las instituciones *totales* de Erving Goffman y los procesos de rol y exrol examinados por Helen Rose Fuchs Ebaugh, dentro de la tesis de Hannah Arendt sobre la pluralidad y la diferencia como esencia de lo político. La lectura al cambio paradigmático de amigo-enemigo por parte de las FARC-EP pasa por una traducción de las tesis enunciadas con el fin de contribuir a la comprensión de la complejidad del proceso que experimenta la organización para que sea reconocida en la vida civil y política de la democracia colombiana.

**Palabras-clave:** El *otro* como interlocutor; Reintegración de las FARC-EP; Instituciones totales; Democracia colombiana.

### **THE PATH OF THE FARC-EP: FROM WEAPONS TO DEMOCRACY IN COLOMBIA**

**Abstract:** The negotiations between Colombian government and FARC-EP have taken a fundamental step which consist of changing the path from weapons to democracy. The analysis is focused in two moments: the first is founded in the dynamic of the war where is necessary the appropriation of the concept and practice of the couple *friend-enemy* that find its resolution in the destruction and death; the second describes the process of reintegration into society as a consequence of the agreement with the Colombian government and goes to assimilate the presence and action of *the other* as a possible contradictor but also as the one who can and must share a space for social and peaceful coexistence. The theoretical orientation of the arguments comes from the thesis about cultural pause in the study of the foreigner in the conception of Alfred Schütz, in the frames in the autopoietic system created by Niklas Luhmann, the *total* institutions of Erving Goffman and the processes of role and ex-role examined by Helen Rose Fuchs Ebaugh, within the thesis of Hannah Arendt on plurality and difference as the essence of the political. The reading to paradigmatic change of *friend-enemy* from the FARC-EP, goes to interpretation of enunciated thesis with the purpose of contributing to the understanding of the complexity of the process that the organization experiences to be recognized in the civilian life and politics of Colombian democracy.

**Keywords:** The *other* as interlocutor; Reintegration with FARC-EP; Total institutions; Colombian democracy

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es examinar, desde la perspectiva de la guerrilla de las FARC, su visión y las de los ciudadanos dentro de la dinámica de la guerra como medio para la conquista del poder y, luego, en su propio proceso de inmersión en el camino de la reintegración a la sociedad en la búsqueda de condiciones democráticas en un encuentro con los ciudadanos. El doble proceso está atado por un planteamiento cuya formulación cubrió los años 2012 a 2016 y que, finalmente, fue reconocido en el acuerdo final de las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC en La Habana y divulgado públicamente en un evento en el teatro Colón de Bogotá el 24 de noviembre de 2016. El documento examina la pauta cultural que rigió la vida de la insurgencia, las fases que la caracterizaron durante su historia guerrillera, la estructura de la organización y sus objetivos, el acercamiento a las comunidades y las transacciones con otros grupos armados y su inmersión en la narcoactividad, hasta la decisión de buscar una negociación con el Gobierno y la inmersión en la vida democrática que coloca un escenario radicalmente diferente a su práctica organizativa y a los objetivos que dirigieron sus destinos. En la vida civil encuentran los exguerrilleros oportunidades para hacer política y construir su futuro como los demás ciudadanos. El documento termina con un bosquejo de los procesos que ha de cumplir la guerrillera desmovilizada y sin armas para ser reconocida por los colombianos y, sobre todo, para asegurarse su vida en un escenario desconocido para ellos.

Cinco años antes de la divulgación de los acuerdos de La Habana, el sociólogo Eduardo Pizarro Leongómez había propuesto, en una entrevista del año 2011, a propósito del lanzamiento de su libro *Las Farc: 1949-2011. De guerrilla campesina a máquina de guerra*<sup>1</sup>, que

Tenemos que hacer esfuerzos gigantes para cerrar el ciclo de la violencia que nos acompaña, al menos, desde la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948. Para esto se debe poner una normativa para una política de reparación a través de las víctimas y así lograr una reconciliación nacional real. Además, una legislación que nos permita encontrar fórmulas jurídicas para la paz. Uno puede lograrlo por la derrota militar del adversario o por una salida negociada. Probablemente la vía sea la negociación y para eso necesitamos una legislación que permita realizar el sueño de la paz<sup>2</sup>.

Después de cuatro años de negociaciones en La Habana, las partes llegaron a unos acuerdos que sellaron el compromiso doble: por parte de las FARC, dejar las armas

---

1 Pizarro L., E. *Las Farc: 1949-2011. De guerrilla campesina a máquina de guerra*. Bogotá, Editorial Norma, 2011.

2 Pizarro L., E. Las Farc son una guerrilla marginal. Entrevista con la periodista Paula Colorado. *El Colombiano*, 20 de octubre 2011, Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/historico/las\\_farc\\_son\\_una\\_guerrilla\\_marginal\\_pizarro-EYEC\\_154981](http://www.elcolombiano.com/historico/las_farc_son_una_guerrilla_marginal_pizarro-EYEC_154981)

y asumir la política y, de parte del Estado, facilitar las condiciones necesarias para que la reintegración se haga posible. Muchas voces acompañaron la propuesta de Pizarro y adicionaron elementos que enriquecieron los debates y contribuyeron a dar luces al proceso. Por su parte, la periodista Claudia Palacios, en su libro *Perdonar lo imperdonable*<sup>3</sup> (2015), sugiere a sus lectores que

piensen en el rol que cumplen en esta transición en la que está el país hacia una posibilidad real de paz. Lo que yo digo en el libro es: no importa si uno está a favor o en contra del proceso de paz, de cómo éste se está desarrollando, todos queremos la paz y todos tenemos algo qué hacer, y debemos hacerlo. Aunque no nos guste el proceso, debemos aportar desde nuestro talento, conocimiento, recursos y tiempo a la construcción de entornos en paz<sup>4</sup>.

Las dos referencias recuerdan un llamado de atención del poeta nadaísta Gonzalo Arango cuando escribía, en su elegía a *Desquite*, “¿No habrá manera de que Colombia, en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir?”<sup>5</sup>. *Desquite* fue un integrante de grupos de bandoleros que, a su vez, fue un subproducto de la violencia clásica entre liberales y conservadores después de la muerte del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán. Carecían de una ideología y estaban integrados por campesinos, por ex-policías o por ex-soldados y servían a los paramilitares de la época como *chulavitas* o como *pájaros* y, en ocasiones, también hacían el trabajo sucio contratados por terratenientes<sup>6</sup>. Inmersos en la confrontación dieron, sin proponérselo, origen a lo que fueron las FARC desde 1964, como resultado de las deserciones de las guerrillas liberales después de haber aceptado la amnistía del General Rojas Pinilla y el posterior arreglo para compartirse el poder entre liberales y conservadores durante los 16 años del Frente Nacional<sup>7</sup>. Desde esos años estuvieron vigentes las FARC hasta cerrar su ciclo con la firma de los acuerdos, en el Teatro Colón de Bogotá. Con este contexto se desarrollan los dos elementos descritos.

## DESARROLLO

El primer momento de la guerrilla de las FARC va desde 1964 hasta el 2016, en el cual ocurrió la guerra contra el Estado en cumplimiento del objetivo de tomarse el poder como culmen de sus ideales políticos. El segundo estadio inicia con la ubica-

---

3 Palacios, C. *Perdonar lo imperdonable*. Bogotá, Editorial Planeta, 2015.

4 Palacios, C. Entrevista al periodista Nicolás Bustamante Hernández. Los retos de Claudia Palacios. La periodista habla de su visión de país y del papel de los reporteros en un eventual posconflicto. *El Tiempo*, 22 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16517416>

5 Arango, G. *Obra negra*. Bogotá, Plaza & Janés, 1993, pp. 42-44.

6 Téllez, P. C. *Crónicas de la vida bandolera*. Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1987.

7 Marulanda V., M. *Cuadernos de campaña*, 1973. Disponible en: [http://www.elortiba.org/pdf/Marulanda\\_Cuadernos.pdf](http://www.elortiba.org/pdf/Marulanda_Cuadernos.pdf)

ción en los campamentos de las zonas veredales, la entrega de armas, el paso por la Justicia Especial para la Paz, y la reintegración a la sociedad civil, a la política y a la democracia. El artículo examina la pauta cultural vigente en cada una de las dos etapas, la coherencia política y los procedimientos utilizados. Específicamente se hace referencia a las normas, los códigos y las prácticas que constituyeron el sistema jurídico aplicado por la insurgencia y las normas a las cuales se acogieron una vez las armas fueron dejadas de lado como instrumentos de lucha. Se hacen descripciones de las normas que integran la pauta cultural y los marcos de comprensión de la realidad interna de la organización y de su integración a la sociedad.

La metodología utilizada consiste en recaudar información empírica derivada de fuentes secundarias, sobre la historia de 52 años de las FARC, para producir un análisis teórico fundamentado en propuestas sociológicas que ayuden a comprender los fenómenos descritos. En este análisis se recurre a un diálogo de saberes entre sociólogos, como Alfred Schütz, Niklas Luhmann, Erving Goffman y Helen Rose Fuchs Ebaugh, y, finalmente, la invitación de Hannah Arendt a examinar la pluralidad y la diferencia como esencia de lo político que ilumina los procesos de reincorporación de los desmovilizados a la sociedad.

## 1. LA PAUTA CULTURAL EN LA VIDA GUERRILLERA

Los guerrilleros de las FARC vivieron dentro de un *ethos* particular que les exigió la organización por su actividad clandestina. La vida del guerrillero se desarrolló por fuera de la sociedad legítima y en contra de ella, lo cual constituyó dos requisitos esenciales, no negociables, condiciones *sine quo non* de su actividad insurgente. Sus estatutos, normas, reglamentos o disposiciones internas les exigieron estricto cumplimiento. Las disposiciones, escritas o no, fueron legitimadas en su aplicación y constituyeron su derecho positivo que se impuso a los individuos como regulación de sus relaciones con la organización y con su entorno. La justicia revolucionaria se derivó del “seguimiento y aplicación adecuada de las leyes previamente aceptadas”<sup>8</sup> (Cataño, 2017). Esas normas canalizaron los esfuerzos hacia el objetivo de su acción que fue la lucha revolucionaria encaminada hacia la toma del poder del Estado para ejercer el control y dirección por el frente revolucionario.

Desde la perspectiva weberiana, se encuentra una racionalidad de medios hacia fines, lo que supone, en consecuencia, una administración racional que está por encima de los individuos. Es un derecho heterónimo, impuesto de arriba hacia abajo, de la dirigencia de la organización hacia los individuos como entidades unitarias sin poder de disposición ni siquiera sobre ellos mismos. En consecuencia, no es un derecho construido por deliberación o por consensos de tal suerte que haya apropiación en el

---

8 Cataño, G. Justicia con intimidación: el caso de las Farc. *Revista de Economía Institucional* 19, 36, 2017, pp .95-148; p. 96.

proceso de su elaboración y el cumplimiento como una consecuencia de los acuerdos; al contrario, es un derecho impuesto, inconsulto pero eficaz por cuanto exige y alcanza la sujeción de todos sin posibilidad de apartarse de él. La única alternativa viable es su cumplimiento, incluso la muerte.

El derecho positivo de las FARC no solamente tiene vigencia dentro de su organización sino que cobija a los habitantes de las regiones de influencia y sobre ellos se extienden las reglamentaciones y su cumplimiento resulta obligatorio bajo la figura de *Manual de Convivencia*, obviamente inconsulto sino impuesto por autoridad heterónoma a su modo de vida. De manera subrepticia se imponen las disposiciones que alimentan la base ideológica del Partido Comunista Clandestino de la Organización, que se convierten en estatuto de regulación y de control impuesto de manera inconsulta. Sin embargo, no siempre la aplicación de las normas del *Manual de convivencia* estuvo centralizada en los comandantes por cuanto ellos, en algunos momentos de su lucha guerrillera, optaron por descentralizar las actuaciones de la justicia para transferirlas a las comunidades bajo la responsabilidad de las Juntas de Acción Comunal (JAC) a través de las cuales vigilaron a los habitantes en las localidades.

La primera fase de las FARC estuvo mezclada con organizaciones campesinas que se constituyeron en autodefensa de su vida y de sus propiedades. Fueron conscientes de que requerían prepararse con poderes locales para lo cual el Partido Comunista fue su guía ideológica que marcaba el camino. De la Primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional, realizado en Viotá, departamento de Cundinamarca, en 1952, surgió el Frente Democrático de Liberación Nacional cuya “base programática” contenía objetivos como el ejercicio democrático, la nacionalización de las compañías extranjeras, la reforma agraria y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Tenían claro el horizonte político interno, la política internacional, el económico, y los aspectos sociales de la población. Política, economía y sociedad eran los ejes sobre los cuales se construyó el poder de las FARC. La convergencia permaneció solamente durante la primera fase de las FARC. A medida que ella intensificaba su acción guerrillera se hacía más difícil compatibilizar con el Partido como movimiento legal, abierto a la visibilidad pública y sin factores que debía esconder. Las FARC, en cambio, presionaban a los militantes a que se comprometieran con la guerra y, desde luego, a “convertir las regiones donde el Partido Comunista tenía un capital político en escenarios de guerra, con lo cual exponía a los campesinos y a los dirigentes a la represión”<sup>9</sup>, lo cual producía dos efectos contrarios: uno que consistía en poner en público lo que era clandestino que era la militancia subversiva y el otro que llevar a los escenarios privados, internos a la guerrilla, lo que era público como se había sostenido hasta el momento; en consecuencia, los dos efectos eran redundantes, porque los principios marxistas-leninistas

---

9 CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá, CNMH. Tercera edición, 2014, p.124.

se conservaban y lo que cambiaba eran las estrategias de la guerra. En vez de fortalecerse mutuamente, tanto el accionar guerrillero como las actividades del Partido, la conclusión para las FARC era reducir su legitimidad entre los sectores que habían conquistado a su favor. No había, en consecuencia, otra decisión que la ruptura con la institucionalidad del Partido Comunista.

En una segunda fase, el proyecto político consistió en arrear la estrategia de guerra frontal contra el Estado y sus agentes, lo que exigía una separación definitiva del Partido Comunista como organización. La desconexión de los lazos con la Unión Soviética, debido a su fracaso como socialismo real, dejó a las FARC sin los recursos que ella le proveía y, en consecuencia, debió cambiar de fuente de financiación. Sus alianzas con actividades ilícitas, especialmente con los secuestros y la narcoactividad, fueron incrementados, ya que ellos les garantizaron recursos indispensables para afrontar el costo de sostener un conflicto extremadamente costoso y de una larga duración por cuanto la meta de la toma del poder no se cumplía. Necesitaban estabilidad mediante control efectivo en las zonas de influencia. Así, por ejemplo, en regiones como el Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, las FARC impusieron el orden para controlar la violencia y la acción negativa de los grupos armados del narcotráfico que podrían ponerse en su contra. La guerrilla controló *de facto* la inestabilidad de los pobladores que habitaban el territorio sobre todo los que no tenían títulos de propiedad sobre sus tierras y porque ellos carecían de su propia fuerza y del respaldo del Estado. El vacío de poder era sentido por los campesinos pero también por la población flotante que llegaba a negociar los cultivos de coca. La intervención de las FARC reguló la acumulación de tierras en un solo propietario, replantar las magnitudes de las posesiones existentes, o asignaciones a los nuevos colonos. No fue una intervención pacífica porque en no pocas ocasiones hubo tensiones que enfrentaron a los campesinos con los mandos de la guerrilla e, incluso, con el Estado Mayor de los frentes. En todo caso, finalmente primó el poder militar de las FARC. Una actividad que les dio notoriedad y legitimidad fue la dirección en la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura y servicios públicos, y el control de la producción de la hoja de coca y su valor en el mercado regional.

La guerrilla intervino en la organización y funcionamiento de Juntas de Acción Comunal, apoyó sus iniciativas con objetivos comunitarios. Promovió sus comités a través de los cuales controló linderos de tierras y servidumbres pero también resolución de conflictos y emprendimiento de obras de beneficio común, como caminos, carreteras y servicios públicos. En las sanciones, aplicó la justicia guerrillera de llamar primero la atención para luego, en una segunda vez, imponer una sanción que iba de multa, confiscación, extrañamiento hasta la pena de muerte. Su acción se extendió a otros grupos armados como los grupos vinculados con el paramilitarismo o con otras guerrillas, como el ELN<sup>10</sup>. Fue una estrategia eficiente en dos sentidos: el primero fue maximizar

---

10 CNMH. Loc. cit., 2014, p.223.

el objetivo del control y, segundo, desviar el sentido original de las Juntas de Acción Comunal inclinadas ahora al cumplimiento de un papel de control y no solamente de canalizar los problemas de la comunidad para buscar soluciones en forma cooperativa. Ambos sentidos fueron funcionales a la organización. El sacerdote Camilo Torres Restrepo, con Orlando Fals Borda, Luis Sandoval y Luis Emiro Valencia, idearon los programas de acción comunal. Hicieron un proyecto de prueba en el municipio cundinamarqués de Cogua y en el barrio Tunjuelito de Bogotá para luego buscar cobertura nacional. La ley 19 de 1958, en la administración del Presidente Alberto Lleras Camargo, logró este propósito. El “Plan piloto del barrio Tunjuelito, Bogotá”, ganó el Premio Nacional Alejandro Ángel Escobar en la modalidad de *Beneficencia* en el año 1959 (después denominado de *Solidaridad*). El premio de 6.000 pesos fue donado para que se continuaran las obras sociales en el sector de Tunjuelito<sup>11</sup>. Las Juntas de Acción Comunal se extendieron por todo el país y su institucionalización canalizó los vínculos entre las comunidades y los gobiernos para solucionar problemas prioritarios.

Las zonas de influencia guerrillera habían desarrollado la modalidad de juntas de acción comunal que los guerrilleros canalizaron a su favor. La seguridad de los habitantes y de su modo de vida fue una necesidad que cubrieron los guerrilleros y, al mismo tiempo, les despejaron la posibilidad de intervenir con autoridad y libertad de disposición que, para ellos, produjo resultados eficaces. Se convirtieron en el Estado porque regularon la vida de los habitantes, recaudaron impuestos, intervinieron en el comercio y hasta en las familias de los lugareños<sup>12</sup>. El control de la guerrilla se extendió de manera eficaz a las comunidades de influencia. El *Manual* disponía que “Toda persona mayor de quince años que viva en la vereda debe aparecer inscrito en el libro de socios de las Juntas de Acción Comunal”. Personas que no vivieran de manera permanente en la región debían portar una carta de recomendación de la Junta o del movimiento; los movimientos de personas estaban estrictamente vigilados; quienes cruzaran los límites de un caserío debían informar a la Junta; la entrada de moto-taxistas estaba controlada; lo mismo la compra de un carro o una moto debía pasar por la consulta con las directivas de la guerrilla; las horas de desplazamiento desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche, y después de esta hora nadie se movería de sus hogares; los que habían salido de la zona, con el argumento de que habían sido desplazados, no podían regresar a ella. Estos son ejemplos del control que se extendía a los guerrilleros pero también a los habitantes de las comunidades de influencia<sup>13</sup>. De esta suerte, se produjo la acción del *Gran Hermano* que, con sus preceptos, todo lo controla y la única persona que se salva y tiene vida propia es aquel que está dormido, según plantea George Orwell<sup>14</sup>.

---

11 Fayad, R. Camilo Torres Restrepo, mucho más que un “cura guerrillero”. *UN Periódico*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 08 agosto 2015. Disponible en: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/camilo-torres-restrepo-mucho-mas-que-un-cura-guerrillero.html>

12 CNMH. Loc. cit., 2014; Cataño, G. Loc. cit., 2017.

13 Cataño, G. Loc. cit, 2017.

14 Orwell, G.. 1984. Bogotá, Debolsillo, 2016, pp. 9 y 92.

En términos de Max Weber, la construcción y, sobre todo, la aplicación de los reglamentos revolucionarios evocan lo que en la antigüedad era ejercido por la justicia del *cadí*, que era “lo opuesto al ejercicio del derecho formal tal como se lo conoce en Occidente después de la codificación del derecho romano”<sup>15</sup>. Esta justicia no es uniforme para todos sino que se torna maleable según las circunstancias de los enjuiciados y el momento psicológico del juez. Es un caso de justicia irracional, de administración de justicia con arreglo a valores, como uno de los aspectos de la tipología weberiana, o derecho ajustado a las condiciones de la persona y no de la organización. Es el antónimo al derecho constante y permanente, firme y uniforme, concebido para ser aplicado por igual a todos independientemente de modos de tiempo y lugar, cuya estabilidad está garantizada por sus ejecutores. Es, en cambio, una justicia impuesta por la necesidad de preservar la *causa* revolucionaria que consiste en mantener vivo el objetivo de la derrota al enemigo como condición previa al salto al poder. Es una justicia personal ligada a decisiones coyunturales y a las urgencias de mantener el control. Esto explica por qué el guerrillero que “participa en la resolución de conflictos cotidianos extiende su manto a otros ámbitos del organismo social. Los que vigilan los hurtos, los homicidios, las riñas hogareñas y la marcha de las ‘buenas costumbres’ terminan incursionando en el comercio, la educación, la industria y la explotación agraria y minera”<sup>16</sup>, o la narcoactividad, que extienden su acción a los desplazamientos, despojos de tierra, secuestros o asesinatos de personas. Todas estas situaciones terminan confundándose en un haz de acciones enlazadas dentro del supuesto de la lucha revolucionaria que se mueve en un *continuum* de alta flexibilidad hasta una rigidez extrema que compromete hasta la vida del que resulta atrapado por su lógica demoledora. Vida y muerte se juegan con la aplicación de la justicia según convenga a la dirigencia revolucionaria. Las comunidades en donde opera la organización están condenadas a sufragar el *modus vivendi* y el *modus operandi* de los guerrilleros sin mediar el expediente de réplica alguna.

De por medio está el ideal revolucionario que se encarna en un imaginario construido que se involucra en la apariencia de los intereses de los campesinos. La autodefinición de ser un movimiento político-militar explica su estrategia de acción “con la combinación de todas las formas de lucha por el poder para el pueblo”<sup>17</sup>.

El coro de su himno decía:

Guerrilleros de las FARC

Con el pueblo a triunfar;

Por la patria, la tierra y el pan<sup>18</sup>.

---

15 Cataño, G. Loc. cit., 2017, p. 99.

16 *Ídem, Ibídem*, p. 103.

17 FARC-EP (s.f.). Estatutos, art. 1°. Disponible en: <http://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf>

18 *Ídem, Ibídem*.

Este *slogan* busca convergencia de toda la organización. No se pueden distraer en los objetivos intermedios o en las actividades que no lleven consigo el ideario construido. La guerrilla, en esta fase de su desarrollo histórico, cambió su estrategia tal como fue acordada en la Séptima Conferencia de 1987 y en la Octava Conferencia de 1993. Allí juntaron el campo político con el militar en el *Partido Comunista Clandestino –PC3–* y en el *Movimiento Bolivariano* que se encargaron de desarrollar las nuevas orientaciones del Comité Central. De su conexión antigua con el Partido Comunista saltaron a una organización propia que les permitía volcarse sobre una perspectiva latinoamericana en la cual mantenían los fundamentos del marxismo-leninismo como su orientación ideológica pero ligada a su concepción revolucionaria. Había necesidad de fortalecer el frente de guerra y, al mismo tiempo, el frente político a través de su militancia invisible que podría estar en las montañas como en las ciudades, en las organizaciones campesinas como incrustada en la burocracia oficial.

La iniciativa de crear un partido clandestino fue planteada y aprobada en la VIII Conferencia y canalizada bajo la responsabilidad de *Alfonso Cano*. Se aprovechó el proceso de paz en el Caguán para avanzar en su consolidación mediante los vínculos alcanzados con los visitantes a las *negociaciones*. Una actividad consistió en examinar experiencias de partidos clandestinos en el mundo y, particularmente, se concentró el interés en el partido clandestino de Vietnam, en el “clima subterráneo” y en los partidos comunistas de Europa en el contexto del fascismo<sup>19</sup>. En el Pleno de las FARC del año 2000, se acordó el plan de instrucción para los militantes en una escuela de formación que desarrollaría cuatro niveles progresivos: los dos primeros se ocuparían de la historia de las FARC, los estatutos del PC3, los planteamientos programáticos y estratégicos, y los elementos de análisis para un trabajo político en las regiones. Los dos restantes se dedicarían al estudio de la filosofía, economía política, el Manifiesto Comunista, la vigencia del pensamiento marxista, la historia de las insurrecciones del mundo, la Cátedra Bolivariana, los métodos de organización de masas, nociones de táctica y estrategia y las conclusiones de la VIII Conferencia, con un espacio para instrucción militar básica<sup>20</sup>.

Estos desarrollos llevaron a que la guerrilla formalizara la conducta de las masas bajo su tutela. Era el resultado de su acción revolucionaria que significaba arrebatarle una porción del pueblo a la burguesía. Era el avance de la guerra de posiciones en un escenario que les era favorable porque conquistaban el favor o el temor del pueblo. La disciplina en las FARC era de tipo político-militar absoluto, que involucraba toda la actividad del guerrillero, y de paso del ciudadano de la región, que debían cumplir un código de supervivencia que les implicaba la vida y también la muerte. La primera condición del guerrillero es que él no se debe a sí mismo sino a la organización; su individualidad no existe, no tiene espacio para su realización. La

---

19 El PC3 fue el trampolín de Cano en la comandancia. *El País*, 27 de mayo de 2008.

20 Tres testimonios de infiltración de las FARC. *El Tiempo*, 13 de agosto del 2006.

segunda condición es que el guerrillero depende del comandante que determina lo que se debe hacer, cuándo, cómo y en qué circunstancias; el deber del guerrillero es obedecer ciegamente y entregarse completamente a la *causa* revolucionaria. Esta *causa*, en tercer lugar, consiste en la toma del poder mediante la destrucción de los tres enemigos fundamentales: el imperialismo norteamericano, la burguesía nacional y los que adhieran a esta burguesía y sirvan a ella como los militares, policías o funcionarios públicos. El fundamento de la lucha guerrillera, en cuarto lugar, es la lucha de clases explicada de manera simple así: la sociedad se divide en clases siendo las fundamentales la burguesía y el proletariado; el Estado es dominado por la burguesía y responde a sus intereses. Como escribía Federico Engels, “el Estado se crea y es necesario para una pequeña parte de la población que utiliza el aparato estatal para dominar a la mayoría”<sup>21</sup>. Para que el proletariado, y demás explotados, tengan algunas posibilidades dentro de la vida social, económica y política, tienen que derrotar a la burguesía y tomarse el poder. Esto, en términos sencillos, es una lógica elemental. La guerrilla tiene mecanismos internos para cimentar estos fundamentos en cada uno de los guerrilleros. La actividad de inculcación se desarrolla en la cotidianidad. Desde las lecciones iniciales de Luis Alberto Morantes Jaimes, llamado *Jacobo Arenas* en las filas, hasta las actualizaciones a lo largo de los años se constituyeron en la base de su justificación teórica, ideológica y política de la organización<sup>22</sup>.

### **Análisis sobre la dinámica de las FARC**

La insurgencia guerrillera creó para sí esquemas o guiones mentales cimentados en su ideología revolucionaria. En términos del sociólogo alemán Niklas Luhmann, fue la construcción de una *autopoiesis* que significa la actividad propia de su sistema, es decir “la operación mediante la cual el sistema crea sus propias unidades, sus propios elementos y su propia estructura para lograr la supervivencia. Tradicionalmente la autoreproducción ha sido unida a los sistemas psíquicos, como la actividad misma de la conciencia”<sup>23</sup>. Luhmann utiliza el concepto de autopoiesis para indicar que las unidades utilizadas por un sistema están constituidas dentro del sistema mismo, es decir, sin información o materiales del entorno<sup>24</sup>. El sistema operativo o autopoietico se reproduce a sí mismo para luego diferenciarse del entorno mediante el

---

21 Engels, F. *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso, 1981.

22 Castro R., F. *La Paz en Colombia*. La Habana: Editora Política, 2008, pp. 69-77. Fidel Castro describe el papel cumplido por Jacobo Arenas en las FARC, como intelectual enviado por el Partido Comunista para establecer conectores con los guerrilleros.

23 Melich, J. C. Introducción, *El Laberinto de la teoría de la sociedad*, 1996, pp. 9-26. En Luhmann, N. *Teoría de la sociedad y pedagogía*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1996, p. 19.

24 Corsi, G.; Esposito, E. y Baraldi, C. *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México, Universidad Iberoamericana, 1996.

cierre comunicacional o semántico de sus operaciones. Esto significa que todo ha de interpretarse desde su perspectiva interior. Entonces,

[...] un sistema puede denominarse autorreferente cuando él mismo constituye los elementos que le dan forma como unidades de función, y cuando todas las relaciones entre estos elementos van acompañadas de una indicación hacia esta autoconstitución, reproduciéndose de esta manera la autoconstitución permanentemente...<sup>25</sup>.

Las FARC han hecho de su organización un sistema autorreferente que opera con una autopoiesis que le garantiza el cierre hacia dentro para resguardar su supervivencia. Una interpretación complementaria de este sistema es la construcción de marcos propios de la organización. Para la ciencia cognitiva, los marcos mentales, o *frames*, tienen una existencia no solamente mental, psíquica, sino física, ya que están alojados en las sinapsis del cerebro y organizadas en los circuitos neuronales. Están preparadas para ser activadas como modos de interpretación del entorno y de adecuación de las reacciones frente a él, de tal suerte que, incluso, se anulan hechos objetivos de la realidad para lograr una acomodación envolvente hacia dentro. Una condición para que una nueva información acceda al marco existente es que se acomode a la estructura preexistente; de lo contrario, es ignorada y no llega a ser parte de su realidad. A medida que los años han cimentado una estructura de pensamiento, con su respectivo marco de interpretación, ella tiende a fortalecerse y a resguardarse hacia dentro para evitar ser modificada desde el entorno. Cuando el tiempo es breve o las circunstancias de acceso a este marco son débiles, es más fácil modificarlo en su estructura y en su contenido. En las FARC, el tiempo de prolongación de su acción revolucionaria les permitió el fortalecimiento de sus elementos ideológicos.

Cuando Michel Foucault se refiere al espacio de la producción de los sujetos dentro del sistema social se refiere a una circunstancia como la que viven los guerrilleros en su organización en el cual ellos otorgan sentido a sus actividades y, con ellas, refuerzan el carácter hegemónico de su sistema, en el cual “el sujeto no es una sustancia. Es una forma, y esta forma no es sobre todo ni siempre idéntica a sí misma, sino que tiene una historia [...] el sujeto es un entramado de relaciones históricas”<sup>26</sup>. La organización cerrada que caracteriza a la guerrilla responde a su necesidad de supervivencia. Es lo que, por su parte, Erving Goffman denomina “institución total”<sup>27</sup> que no da lugar a un *looping* o estímulo de reacción defensiva que evita la opresión y, desde luego, contrarresta la situación mortificante y, en consecuencia, la actuación del *yo* individual y social con características de autonomía. Muy al contrario,

---

25 Luhmann, N. *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona: Paidós, 1990, pp. 90-91.

26 Foucault, M. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Ediciones La Piqueta, 1994, p.123.

27 Goffman, E. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu. 2ª edición española, 1972.

el *yo* está determinado por la organización y el poder de mando jerárquicamente establecido en el cual el subalterno no tiene las posibilidades de manifestación de sus decisiones particulares. Las pautas de referencia dominantes anulan, a través de la represión, las eventuales oportunidades de expresión de iniciativas individuales, tanto más si ellas no concuerdan plenamente con las normas establecidas que actúan como protectoras de la vigencia de la organización. La relación de los individuos con otros significativos está totalmente restringida y solamente abierta a las alternativas internas. Una barrera o un muro infranqueable concentran a los integrantes de la guerrilla en un *ghetto* que les limita su exterior y solo otorga sentido a sus acciones desde y hacia el interior. Por eso, con razón, Goffman califica este tipo de organizaciones como “instituciones totales”, porque el interior satisface plenamente requerimientos pautados que son necesarios para la consecución de los objetivos buscados como colectivo. De paso, Goffman indica que tal tipo de instituciones, para el individuo, representa una “primera mutilación del *yo*”<sup>28</sup> que significa que las jornadas diarias separan al interno “del ancho mundo” que significa, igualmente, “el despojo del rol” en tanto resultado de una iniciativa originada en la individualidad. Ella no es posible por cuanto la pauta cultural exige la hetero-determinación de todos los quehaceres internos.

La historia reciente ha demostrado que un sistema autoprotégido, como el practicado por las FARC, es susceptible a sus transformaciones internas e, incluso, a encontrar un final no deseado por la organización. Hay puntos de quiebre que debilitan no solo las estrategias sino el devenir mismo frente al objetivo de la toma del poder que cada vez se ve más lejano e, incluso, imposible de conseguir<sup>29</sup>. Los guerrilleros aceptan con sensatez la situación y se enfrentan a la alternativa de dejar el camino de las armas para asumir la vida política por otros medios. En un documento de reflexión, Fidel Castro escribió que cuando conoció, en 1950, a *Manuel Marulanda*, era una persona “que procedía de un grupo gaitanista liberal integrado en parte por familiares suyos, había evolucionado hacia posiciones cercanas a los comunistas; [y] les critica a éstos sus excesivos actos de formalismo militar y determinadas tendencias sectarias en sus concepciones”<sup>30</sup>. La historia dio la razón a la primera información que captó de *Marulanda* el dirigente de la revolución cubana porque el formalismo militar y el sectarismo dieron al traste con la organización guerrillera. El mismo Fidel, en el documento referenciado, anota que *Marulanda* se había integrado a la guerrilla liberal, después de la muerte de Gaitán, cuando tenía 18 años, junto con campesinos de autodefensa, entre ellos familiares suyos, que “se enfrentaban a las matanzas de la oligarquía conservadora. Este factor, a mi juicio, configura la extrema complejidad del proceso colombiano, muy diferente al de Cuba y los países de

---

28 *Ídem, Ibídem*, p. 27.

29 Echandía C., C. y Bechara G., E. Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico. *Análisis Político* 57, mayo-agosto de 2006, pp. 31-54.

30 Castro R., F. La Paz en Colombia. Loc. cit., 2008, p.4.

Centroamérica”<sup>31</sup>. *Marulanda* explica que su primera experiencia fue la permanente lucha entre conservadores y liberales en la cual ambos se hacían la guerra despiadadamente. Dice Fidel que “le llama por ello la atención [a *Marulanda*] el comportamiento de las guerrillas comunistas, y la importancia que prestan a la educación política de los combatientes”<sup>32</sup>. Destaca una crítica de *Marulanda* al sectarismo de algunos cuadros y detesta el bandolerismo porque enfrenta a conservadores y liberales en un conflicto sin sentido.

En un tono amigable, Fidel Castro confiesa que

Yo discrepaba con el jefe de las FARC por el ritmo que asignaba al proceso revolucionario de Colombia, su idea de guerra excesivamente prolongada. Su concepción de crear primero un ejército de más de 30.000 hombres, desde mi punto de vista, no era correcta ni financiable para el propósito de derrotar a las fuerzas adversarias de tierra en una guerra irregular<sup>33</sup>.

Las FARC, por sus concepciones operativas, escribe Fidel Castro, nunca llegaron a cercar, ni menos a hacer rendir, a batallones completos con el apoyo de artillería, unidades blindadas y fuerza aérea a su favor, porque nunca tuvieron estos recursos, a pesar de la enorme calidad de sus combatientes, y de los recursos que capitalizaron. Fidel tampoco estuvo de acuerdo con la captura y retención de civiles ajenos a la guerra porque los prisioneros y rehenes restan capacidad de maniobra a los combatientes. En todo caso, la idea de rendirse nunca pasó por la mente de ninguno de los que desarrollamos la lucha guerrillera. En privado, y en las oportunidades de encuentros en La Habana, Fidel siempre manifestó a las FARC sus distancias respecto de la estrategia de guerra prolongada sin los resultados operativos buscados.

Alfredo Rangel presenta una oportunidad de negociación con el Presidente Álvaro Uribe Vélez para el segundo gobierno de 2006 a 2010. El punto de partida es la afirmación de que el Estado “ha sido impotente para arrinconar militarmente a las FARC, el principal grupo guerrillero de Colombia”<sup>34</sup>. En el año 2006, el gobierno hizo público el anuncio de su disposición a convocar una Asamblea Nacional Constituyente como etapa final de eventuales negociaciones con las FARC. Rangel consideraba que el anuncio era “absolutamente histórico y muy importante” que reflejaba una gran flexibilidad del gobierno que cambiaba radicalmente su posición cuando exigía desmovilización y reinmersión a la vida civil. El paso fundamental del gobierno era “el reconocimiento de un estatus político a la guerrilla y la inclu-

---

31 *Ídem, Ibídem*, p. 53.

32 *Ídem, Ibídem*.

33 Castro R., F. Loc.cit., 2008.

34 Rangel, A. Los procesos de paz en Colombia: Múltiples negociaciones, múltiples actores. *Latin American Program Special Report*, enero 2007, p. 6.

sión de temas políticos en la agenda de negociaciones [en tanto] el fortalecimiento reciente del Estado colombiano, que aun cuando no ha sido suficiente para derrotar militarmente a la guerrilla [y] una victoria militar insurgente ya es absolutamente improbable. En consecuencia, se impone la negociación política como la única salida al conflicto”<sup>35</sup>.

Por su parte, el analista Mario Aguilera Peña atribuye el final de la lucha guerrillera de las FARC a acontecimientos como “la muerte en muy corto tiempo de varios de los miembros del Secretariado, la pérdida de territorios, los golpes militares propinados por el ejército y las deserciones en sus filas”<sup>36</sup>, los cuales constituyeron revences definitivos para las FARC. Pero la derrota más contundente ha sido la pérdida de rumbo de su “Plan estratégico” o de su modelo de guerra que llevó consigo otras acciones consideradas de primer orden, como los secuestros, la ley 002 de 2000 (“de tributación”) y, sobre todo, la necesidad de acogerse a los diálogos de paz con el gobierno. La pregunta es: ¿por qué el énfasis del profesor Aguilera sobre el Plan estratégico? Las FARC combinaron diferentes estrategias hasta la Octava Conferencia de 1993 cuando decidieron adoptar una combinación del esquema de la Guerra Popular Prolongada con el modelo insurreccional que significó para la guerrilla, entre otros retrocesos, los siguientes:

[...]“el desmonte de la retaguardia nacional, la imposibilidad –por lo menos en esa área– de seguir obteniendo los mismos recursos para sostener la guerra, el desplazamiento de sus aparatos armados a zonas selváticas y fronterizas, la relativa desconexión con la población civil, la deserción de importantes volúmenes de combatientes y la pérdida de su presencia en gran parte del territorio nacional”<sup>37</sup>.

Estos eventos, sin embargo, no constituyeron el fin de la organización aunque sí su debilitamiento. Las fuerzas se inclinaron a contrarrestar la avalancha con una estrategia convencional que significó el retorno a la clásica guerra de guerrillas que, con la reducción de su potencial, no se constituyó en un esquema sostenible de guerra ni, al menos, de avanzar dentro de su viejo modelo estratégico o con uno sustituto. El futuro de una recuperación para replantear el camino hacia una victoria en un futuro deseable fue aceptado como improbable. La moral de la guerrilla se fue resquebrajando y solamente el camino de la negociación se hizo cada vez más claro. Los discursos contruidos acerca del éxito operacional tropezaron con una realidad que le fue contraria.

---

35 *Ídem, Ibídem*, p. 10.

36 Aguilera P., M. Las FARC: auge y quiebre del modelo de guerra. *Análisis Político* 77, enero-abril de 2013, pp. 85-111.

37 *Ídem, Ibídem*, p. 86.

No fue suficiente el incremento de pie de fuerza de guerrilleros en los frentes y de los milicianos en la clandestinidad. Su capacidad militar se redujo, su ideología política perdió parte de su vigor y la moral se disminuyó sustancialmente. Los datos reunidos por el analista Mario Aguilera se presentan en la siguiente tabla.

Años	Guerrilleros	Frentes	Milicianos
1979	802	9	-
1986	3.600	32	-
1995	7.000	60	-
2002	17.000	-	10.000
2004	12.515	-	-
2010	8.000	-	-

Fuente: Fajardo, José Roldán Miguel. *Soy el Comandante No 1*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1980, p.190; Rangel Suárez, Alfredo. *Colombia: Guerra en el fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores / Universidad de los Andes, 1998, p. 12. Presidencia de la República. Mayo 24 de 2004. [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co) Guerra "estadística". El pie de fuerza de las FARC: cifras vs realidad. *El Nuevo Siglo*, 19 de junio de 2005. Tabla construida por Aguilera P., M. (2013). *Las FARC: auge y quiebre del modelo de guerra*. Loc. cit., p.93, Tabla 4.

Las condiciones internas del modelo de guerra adoptado fueron un factor clave en el decaimiento de las FARC. Pero también hay que ver la perspectiva de la institucionalidad de las Fuerzas Militares que ensayaron alternativas, se concentraron en estudiar los modelos de guerra subversiva hasta que descubrieron la debilidad de la guerrilla en tres centros gravedad estratégicos que fueron las unidades guerrilleras, el dominio territorial y el financiamiento. El Ejército tuvo éxitos cuanto identificó los puntos débiles y los colocó como sus blancos prioritarios que fueron debilitados. Los guerrilleros confiaban que la arremetida podría ser pasajera y confiaban en que se presentaran dos contingencias: la primera, esperaban que la correlación de fuerzas estuviera a su favor y, en este caso, recuperarían terreno perdido; la segunda, era esperar que el Plan estratégico, que había dado resultados antes, devolviera la confianza en las filas y, en uno y otro caso, pudieran contar con alguna fuerza para sortear el pulso en la mesa de negociación. En todo caso, las FARC estaban maltrechas, pero no derrotadas. Ya no tenían la iniciativa en la guerra, debieron correr sus líneas a zonas marginales y habían reducido su capacidad de confrontación. Había que confiar en el poder de la negociación, al menos para mostrar sus posturas respecto del futuro de ellos y del país. Fue un realismo aceptado como su alternativa para llegar a las negociaciones con la decisión de dejar las armas y pasar a la vida política por otros medios.

## 2. LA INSERCIÓN EN LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Las FARC experimentaron momentos de victoria y también otros de derrotas. Tuvieron proyectos de alto impacto en la sociedad colombiana pero también fuertes oposiciones. Los sectores anti-FARC crecieron en el país y emprendieron una arremetida decisiva contra la organización. Utilizaron los medios a su alcance. Una de las manifestaciones callejeras contra las FARC ocurrió el 4 de febrero de 2008. El *slogan* decía claramente: “Las FARC no son un ejército del pueblo”. Se le recriminaban los asaltos a poblaciones, los asesinatos, los secuestros, los desplazamientos y demás violaciones a los derechos humanos. Fue un momento de quiebre para la organización por las masas que algún día quisieron conquistar a su favor. Más de un millón de personas desfilaron por las calles para manifestarse en contra. Fue un acto cuya visibilidad nacional e internacional hizo mella en la organización y, de otro lado, levantó una bandera de oposición a su presencia en la sociedad. En consecuencia, la balanza hizo un giro a favor del gobierno que promovía las expresiones callejeras con el respaldo de las redes sociales. No fue un acto pasajero; al contrario, se generó un cambio cultural y social que cerró la alternativa de resolver conflictos políticos y sociales por medio de la insurrección popular o la violencia organizada. El momento de quiebre fue claro para la población que se apoyó en los medios de comunicación porque ellos sirvieron para desarrollar los argumentos y hacer la difusión masiva. El punto de quiebre histórico fue aprovechado por las FARC para acogerse a la propuesta del gobierno del Presidente Santos de resolver el conflicto armado por la vía de la negociación.

Las FARC comprendieron que la paz es la renuncia a la guerra como medio para hacer política. Este fue el gran paso que dieron y que les ocupó desde el año 2010 hasta el 2016. No solamente fue el tiempo de la negociación con el gobierno del Presidente Santos sino la preparación para esas conversaciones antes de que ellas tuvieran lugar y que se desarrolló en los campamentos en el período que precedió a la concertación de la agenda que finalmente se aprobó en Oslo con la veeduría internacional. Los 282 municipios que fueron impactados por las acciones militares de la guerrilla durante los recientes treinta años, en la segunda fase de transformación de la guerrilla, representan los territorios en los cuales ellas han construido una “institucionalidad” paralela al Estado, un Estado *de facto*, que fue legitimado y reconocido por la población y que se encuentra como prioridad dentro del posconflicto<sup>38</sup>.

Las FARC se concentraron en 26 veredas, y desocuparon un poco más del 98% del territorio donde tuvieron influencia<sup>39</sup>. En esos municipios mostraron dos caras que están sometidas a transformación: una que fue depredadora, con el reclutamiento

---

38 Valencia, L. y Ávila, A. *Los retos del posconflicto. Justicia, Seguridad y Mercados ilegales*. Bogotá, Sello Editorial B, 2016.

39 Ávila, A. Zonas de las FARC las coparon bandas comprando franquicias. *El Tiempo*, 14 de mayo 2017.

inconsulta, la extorsión, el secuestro, y la otra cara que fue el sistema paralelo de administración de justicia y de seguridad, calificado de “déspota, autoritario, pero eficiente”<sup>40</sup>, y legítima porque la gente se acostumbró a ella y con ella dominaron en forma cuasi-autónoma por la ausencia de control de parte del Estado. Las FARC construyeron un sistema paralelo de regulación social que mantuvo muchos territorios pacificados<sup>41</sup>. Esto funciona en casos de conflictividad horizontal o conflictos de convivencia, los cuales no requieren una fuerza pesada en la administración de justicia sino un sistema de regulación o mediación de conflictos. La lección aprendida es que el posconflicto requiere medidas sencillas pero eficaces para solucionar divergencias. Pero las FARC, como las poblaciones de influencia, están comprometidas por los acuerdos derivados de las negociaciones de La Habana, a hacer profundas transformaciones.

Dos retos principales están en la agenda del posconflicto: en un frente, los cambios estructurales nacionales, la transformación del marco jurídico y la pedagogía de la paz, y, en el otro frente, los cambios territoriales que incluyen problemas relacionados con las capacidades institucionales locales y regionales<sup>42</sup>. Los acuerdos siguen las tendencias de las FARC en dos sentidos: por una parte, el grueso de la tropa permanecerá en la zona donde operaba militarmente; y, por la otra, se propone una paz territorial, que supone recursos orientados a las regiones en las cuales se espera la mitigación de las “causas estructurales” del conflicto armado. Las acciones comprenden una perspectiva nacional, que comprende cambios estructurales y ajustes en el marco jurídico, la nueva pedagogía y el currículo de la paz, lo mismo que el estatuto de oposición e, incluso, la intervención del agro colombiano, entre otros. Igualmente está la perspectiva territorial del posconflicto que supone el direccionamiento de las capacidades institucionales locales y regionales que exige la aplicación de los acuerdos. La guerrilla de las FARC tuvo influencia reciente en 242, de 1.118 municipios del país, que se encuentran en catorce regiones, con un poco más del 12% de la población total del país. De esas 14 regiones, 11 tienen economías ilegales, sean narcoactividad o minas ilegales<sup>43</sup>. De manera que la acción del Estado ha de ser contundente con las nuevas, y antiguas, necesidades de las regiones. Teniendo en cuenta solo los activos de la guerrilla y los vinculados directa o indirectamente, se requiere agilizar el andamiaje jurídico para cerca de 15.000 personas involucradas en el conflicto que serían 3.000 guerrilleros que están encarcelados, 7.000 más concentrados en las zonas veredales, 4.000 miembros de la fuerza pública y 1.000 particulares<sup>44</sup>.

---

40 Ávila, A. Así administran justicia las FARC en sus territorios. *Semana*, 20 abril 2016.

41 Ídem, *Ibíd.*

42 Ávila, A. y Castro, J. D. Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto. Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung, *Análisis*, 2, febrero de 2015.

43 Valencia A., L. y Obando, C. Retos territoriales del posconflicto. Bogotá, Fundación Paz y Reconciliación. *Lo que hemos ganado*, 2015.

44 La contrarreloj de la JEP. *Semana*, 27 mayo 2017.

Uno de los compromisos urgentes será la acción de la fuerza pública y, en particular, de la Policía Nacional. Al menos cuatro retos son de abordaje inminente: los mecanismos funcionales para el mantenimiento de la convivencia, la convivencia en los entornos rurales, la reintegración y reincidencia delictiva, y la convivencia en los procesos de reparación a víctimas<sup>45</sup>. Los cuatro aspectos son cruciales porque de ellos, en conjunto, depende el despegue del posconflicto en las zonas más afectadas por la guerrilla. Sin su implementación, los textos de los acuerdos quedan solamente en el papel. La atención a los focos detectados no evocan la transformación de la institución sino la reorientación de algunos procedimientos que van desde la formación hasta la operatividad<sup>46</sup>. Las necesidades generadas por la dejación de las armas de parte de las FARC abren un espacio de intervención que no es nuevo en Colombia sino que concuerda con procesos similares en otras regiones del mundo, como la “necesidad de justicia, reconciliación, gobernabilidad y participación; al mismo tiempo que evidencian grandes necesidades en los sistemas de seguridad y de bienestar económico y social”<sup>47</sup>.

La mirada horizontal a procesos similares en otras regiones del mundo permite recabar elementos comunes que, lejos de servir de distractores, acentúan las particularidades del caso colombiano que debe tener la prioridad y la urgencia. Se aconseja, como lo sugiere el negociador en La Habana, Sergio Jaramillo, en una conferencia en la Universidad de Harvard, “aprovechar el momento de la paz para (...) desarrollar las instituciones en el territorio [que] hagan valer los derechos de todos por igual para lo cual se debería poner en marcha una planeación participativa para que entre autoridades y comunidades se pensara en las características, necesidades del territorio y sus respectivas respuestas”<sup>48</sup>. No es un llamado a la desarticulación sino “imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio”<sup>49</sup>. La guerrilla de las FARC se incorpora en la vida civil con el objetivo de hacer política. En este orden de ideas, y de acuerdo con el compromiso con el gobierno, este se compromete a llevar el estado de derecho con todas sus institu-

---

45 Policía Nacional de Colombia-Oficina de Planeación. La convivencia en un escenario de postacuerdo: retos y rutas de acción intersectorial, 2016, pp. 19-41. En Tolosa, S. (ed.). *Retos y desafíos de la policía en contextos de transición hacia la paz*. Bogotá, Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol), 2016.

46 Vizcaíno G., M. ¿La misión de la Policía de los colombianos debe ser renovada? *Revista Criminalidad*, Vol. 55 (2), 2013, pp. 135-146.

47 CSIS y AUSA, 2008; Marenin, O., 2005, citados por Bulla, P. y Guarín, S.. Formación policial y seguridad ciudadana: ¿Cómo mejorar el servicio de policía?, 2016, pp. 43-77. En Tolosa, S. (ed.). *Retos y desafíos de la policía...* loc. cit., 2016, p. 46.

48 Jaramillo, S. La transición en Colombia y el proceso para construir una paz territorial. Universidad de Harvard (Estados Unidos), 13 de marzo de 2014. Citado por Walter Arias Hidalgo. Construir paz territorial desde abajo, *El Espectador*, 4 de junio de 2017. Igualmente, Jaramillo, S.. El texto completo de la exposición “La paz territorial”, 2014. Disponible en: <http://www.interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>

49 *Ídem, Ídem*.

ciones a las diversas regiones del país, pero prioritariamente a aquellas zonas en las cuales fue más contundente el conflicto armado. En particular, se hace referencia al Ministerio de Justicia y del Derecho, con el Viceministerio de Promoción de la Justicia, y la Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos, creados por el Decreto 2896 de 2011<sup>50</sup>.

El uso de las armas como el paradigma para transformar las sociedades ha llegado a su fin. Más bien, la experiencia enseña que tal alternativa solo dejó perdedores y muchas víctimas. En consecuencia, la dejación de armas es entendida como un requisito *sine quo non* de la construcción de la paz. Con este paso trascendental, las FARC renuncian a su estrategia de combinación de las formas de lucha y la entrega a las Naciones Unidas de cerca de 7.000 fusiles y de 900 caletas, les permite recibir a cambio la amnistía que los reconoce como excombatientes y ahora como militantes políticos que, vestidos de civil, ingresan definitivamente al campo de la democracia<sup>51</sup>. Los guerrilleros producen para sí una transformación de su manera de pensar, sentir y actuar para acogerse a las pautas de la sociedad con el carácter de ciudadanos. Es el cambio más radical de quien dejó las armas porque en algún momento de su vida aprendió a odiar al Estado y a luchar por su destrucción; aprendió a ser fiel a los principios comunistas derivados de la tesis de Marx y fue cautivo de su esquema de pensamiento.

En la civilidad, el exguerrillero desarrolla la disonancia cognitiva que le permite, y le invita a, controvertir la información externa que le sirve de soporte a su estructura mental. La inserción en el mundo político, de acuerdo con la tesis de Hannah Arendt en *La condición humana*<sup>52</sup>, es encontrarse con el *otro* como un ser semejante a él pero distinto, que piensa distinto, que tiene libertad de expresión, que define su destino en ejercicio de su individualidad y que se desarrolla en grupos que también tienen la autonomía de pensamiento y acción. En la vida civil comprende que el *otro* no solo debe ser reconocido sino respetado a pesar de las diferencias y contando con que ellas son necesarias para activar la vida en sociedad. Jesús Martín Barbero los invita a “que crean en la capacidad de este país. Que el nuevo país lo hicieron posible ellos. Hoy, si hay alguien que cree en la paz, son las FARC”<sup>53</sup>. Con un tono conciliador, las FARC están convencidas de que pueden llegar al corazón de los colombianos; que les han pedido perdón, que buscan la justicia y la paz, y que buscan hacer historia y un futuro para el conjunto de la sociedad<sup>54</sup>.

50 Ávila, A. y Castro, J. D. *Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto*. Loc. cit., 2015.

51 Las Farc sin armas. *Semana*, 27 de mayo de 2017.

52 Arendt, H. *La condición humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 5ª reimpresión en español, 2009.

53 Martín-Barbero, J. *El Espectador*. Proyecto periodístico Colombia 2020, 2017. Disponible en: <https://twitter.com/EEColombia2020/status/868948436430852097>

54 Aniversario 53 de esta guerrilla que sigue dispuesta a dejar las armas y hacer tránsito a la vida política y social del país. *El Espectador*, 27 de mayo de 2017.

El Estado social de Derecho ahora es su espacio de vida, en el cual sus integrantes pueden desarrollarse como personas, con una familia, con un trabajo y con condiciones que les permitan modificar radicalmente su pensamiento. Es un proceso que implica directamente a quien dejó las armas; pero también al Estado que decidió acogerlos y al resto de sociedad que acepta convivir con ellos en democracia. En consecuencia, es un capítulo cerrado de la vida política del país que requiere esfuerzos enormes. La Justicia Transicional ha dado sus resultados aceptados por la comunidad internacional, por las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones de Derechos Humanos, más por el exterior que por los poderes, grupos y tendencias internas que polarizaron la política y extremaron las posiciones. En un clima de tranquilidad y de capacidad argumentativa, deberíamos retomar a Eduardo Pizarro y a Claudia Palacios que abrieron esta presentación. De Pizarro podemos retomar su conclusión del fin del conflicto: “Probablemente la vía sea la negociación y para eso necesitamos una legislación que permita realizar el sueño de la paz”. Y de Claudia Palacios podemos retomar: “no importa si uno está a favor o en contra del proceso de paz... Aunque no nos guste el proceso, debemos aportar desde nuestro talento conocimiento, recursos y tiempo a la construcción de entornos en paz”.

Esperamos que se haya abierto una página nueva para la historia de Colombia y, sobre todo, para las nuevas generaciones.

## REFERENCIAS

Aguilera P., M. Las FARC: auge y quiebre del modelo de guerra. *Análisis Político* 77, enero-abril, 2013, p. 85-111.

Arango, G. *Obra negra*. Bogotá: Plaza & Janés, 1993, pp. 42-44.

Arendt, H. *La condición humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 5ª reimpresión en español, 2009.

Ávila, A. Así administran justicia las FARC en sus territorios. *Semana*, 20 de abril de 2016.

Ávila, A. Zonas de las Farc las coparon bandas comprando franquicias. *El Tiempo*, 14 de mayo de 2017.

Ávila, A. y Castro, J. D. Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, *Análisis*, 2, febrero 2015.

Bulla, P. y Guarín, S. Formación policial y seguridad ciudadana: ¿Cómo mejorar el servicio de policía?; 2016, pp. 43-77. En Tolosa, S. (ed.). (2016). *Retos y desafíos de la policía*. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol).

Castro R., F. La Paz en Colombia. La Habana: Editora Política; pp. 69-77. Fidel Castro describe el papel cumplido por Jacobo Arenas en las FARC, como intelectual enviado por el Partido Comunista para establecer conectores con los guerrilleros, 2008.

Cataño, G. Justicia con intimidación: el caso de las FARC. *Revista de Economía Institucional* 19, 36, 2017, pp. 95-148; p. 96.

CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá, CNMH. Tercera edición, 2014, p.124.

Corsi, G.; Esposito, E. y Baraldi, C. *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Universidad Iberoamericana, 1996.

Echandía C., C. y Bechara G., E. Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico. *Análisis Político* 57, mayo-agosto de 2006.

*El Espectador*. Aniversario 53 de esta guerrilla que sigue dispuesta a dejar las armas y hacer tránsito a la vida política y social del país. *El Espectador*, 27 de mayo de 2017.

Engels, F. *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso, 1981.

*El País*. El PC3 fue el trampolín de Cano en la comandancia. *El País*, 27 de mayo de 2008.

*El Tiempo*. Tres testimonios de infiltración de las FARC. *El Tiempo*, 13 de agosto del 2006.

FARC-EP (s.f.). Estatutos, art. 1°. Disponible en: <http://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf>

Fayad, R. Camilo Torres Restrepo, mucho más que un “cura guerrillero”. *UN Periódico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 08 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/camilo-torres-restrepo-muchomas-que-un-cura-guerrillero.html>

Foucault, M. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, Ediciones La Piqueta, 1994.

Goffman, E. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu. 2ª edición española, 1972.

Jaramillo, S. La transición en Colombia y el proceso para construir una paz territorial. Universidad de Harvard (Estados Unidos), 13 de marzo de 2014. Citado por Walter Arias Hidalgo. Construir paz territorial desde abajo, *El Espectador*, 4 de junio de 2017.

Jaramillo, S. *La paz territorial*, 2014. Disponible en: <http://www.interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>

Luhmann, N. *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona, Paidós, 1990, pp. 90-91.

Martín-Barbero, J. *El Espectador*, Proyecto periodístico Colombia 2020, 2017. Disponible en: <https://twitter.com/EEColombia2020/status/868948436430852097>

Marulanda V., M. *Cuadernos de campaña*, 1973. Disponible en: [http://www.elortiba.org/pdf/Marulanda\\_Cuadernos.pdf](http://www.elortiba.org/pdf/Marulanda_Cuadernos.pdf)

Melich, J. C. Introducción, El Laberinto de la teoría de la sociedad., pp. 9-26. En Luhmann, N. *Teoría de la sociedad y pedagogía*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1996, p.19.

Orwell, G. *1984*. Bogotá, Debolsillo, 2016.

Palacios, C. *Perdonar lo imperdonable*. Bogotá, Editorial Planeta, 2015.

Palacios, C. Entrevista al periodista Nicolás Bustamante Hernández. Los retos de Claudia Palacios. *El Tiempo*, 22 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16517416>

Pizarro L., E. *Las FARC: 1949-2011. De guerrilla campesina a máquina de guerra*. Bogotá, Editorial Norma, 2011.

Pizarro L., E. Las FARC son una guerrilla marginal. Entrevista con la periodista Paula Colorado. *El Colombiano*, 20 de octubre de 2011a. Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/historico/las\\_farc\\_son\\_una\\_guerrilla\\_marginal\\_pizarro-EYEC\\_154981](http://www.elcolombiano.com/historico/las_farc_son_una_guerrilla_marginal_pizarro-EYEC_154981)

Policía Nacional de Colombia - Oficina de Planeación. La convivencia en un escenario de postacuerdo: retos y rutas de acción intersectorial, pp. 19-41. En Tolosa, S. (ed.). (2016). *Retos y desafíos de la policía en contextos de transición hacia la paz*. Bogotá, Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol), 2016.

Rangel, A. Los procesos de paz en Colombia: Múltiples negociaciones, múltiples actores. *Latin American Program Special Report*, enero de 2007.

*Semana*. La contrarreloj de la JEP. *Semana*, 27 de mayo de 2017.

*Semana*. Las FARC sin armas. *Semana*, 27 de mayo de 2017.

Téllez, P. C. *Crónicas de la vida bandolera*. Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1987.

Tolosa, S. (ed.). *Retos y desafíos de la Policía en contexto de transición hacia la paz*. Bogotá, Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol), 2016.

Valencia, L. y Ávila, A. *Los retos del posconflicto. Justicia, Seguridad y Mercados ilegales*. Bogotá, Sello Editorial B., 2016.

Valencia A., L. y Obando, C. Retos territoriales del posconflicto. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación. *Lo que hemos ganado*, 2015.

Vizcaíno G., M. ¿La misión de la Policía de los colombianos debe ser renovada? *Revista Criminalidad*, Vol. 55 (2), 2013, pp. 135-146.